

CONCEPCIÓN, 31 de agosto de 2020

**N° 654 / VISTOS:** Acta de adjudicación proyecto “Fondo Comunal de fomento para mujeres emprendedoras”, de fecha 28 de agosto de 2020; Decreto N° 582 de fecha 03 de agosto de 2020 que ratifica Bases de postulación “Fondo Comunal de fomento para mujeres emprendedoras”, Certificado de imputación N°479, de fecha 10 de julio de 2020, que acredita la disponibilidad presupuestaria, correspondiente al Programa Municipal “Fondo Comunal de Fomento para mujeres emprendedoras de Concepción; Decreto N°719 de fecha 10 de julio de 2020, que aprueba el Programa Municipal “Programa Municipal “Fondo Comunal de Fomento para mujeres emprendedoras de Concepción”; Decreto N°826 de fecha 22 de septiembre de 2017, que aprueba PLADECO 2016-2020 y, en uso de las atribuciones señaladas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i).

### DECRETO

1- Otórguese el “Fondo Comunal de fomento para mujeres emprendedoras” a las siguientes seleccionadas :

1. A doña **VERONICA JEANNETTE MERINO FLORES**, cédula nacional de identidad número 9.448.594-0, con domicilio en calle Tarragona Sur 1997, Valle Noble, Concepción, por su proyecto Peluquería y Belleza . El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
2. A doña **MICHELLE ESTEFANIA HERRERA VERA**, cédula nacional de identidad número 18.405.994-0, con domicilio en calle Koster 106 interior, Pedro de Valdivia Bajo, Concepción, por su proyecto Cotillones e Impresiones Mi Emily. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
3. A doña **MARGARITA DEL CARMEN ALVAREZ SANDOVAL**, cédula nacional de identidad número 9.145.426-2, con domicilio en calle Pasaje 20 casa 437, Teniente Merino Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Fruta Natural de la Zona. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
4. A doña **JULIA ESTER PALMA FUENTES**, cédula nacional de identidad número 7.388.780-1, con domicilio Pasaje 10 casa 83 Villa CAP, Concepción, por su proyecto Sandwich y Varios. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
5. A doña **SARA DE PILAR OLATE VERGARA**, cédula nacional de identidad número 11.495.412-8, con domicilio en Pasaje 1 casa 34 Villa Los Jardines de Collao, Concepción, por su proyecto Estampados e Impresiones SARI. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
6. A doña **GLADYS LORENA LAMANA ROSAS**, cédula nacional de identidad número 13.509.055-7, con domicilio en calle Eleuterio Ramírez, Pasaje Ricardo Santa Cruz casa 416, Nonguen, Concepción, por su proyecto Confecciones Mi Bendición. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
7. A doña **MARIA MERCEDES MIRANDA LAGOS**, cédula nacional de identidad número 7.358.909-6, con domicilio en calle Jofre de Lousa 1990 Villa San Juan 1, Concepción,

- por su proyecto Aceites y Cosmética Natural " Aymara". El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
8. A doña **ROMINA ALEJANDRA VERA HERRERA**, cédula nacional de identidad número 19.087.934-8, con domicilio en Calle Aurora, Block 1642-B, Departamento 304, Valle Angol, Concepción, por su proyecto Confecciones Varios Romina. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  9. A doña **FIDELA DEL TRANSITO NEIRA CHAVEZ**, cédula nacional de identidad número 12.767.203-2, con domicilio en calle Esfuerzo casa 46, Agüita de la Perdiz, Concepción, por su proyecto Yo emprendo en mi casa. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  10. A doña **VERONICA DEL CARMEN CASTRO MOLINA**, cédula nacional de identidad número 10.406.392-6, con domicilio en calle Los Tilos 179, Villa Nonguén, Concepción, por su proyecto Costuras Verónica. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  11. A doña **YOLANDA GLADYS ARANEDA MORAN**, cédula nacional de identidad número 7.370.013-2, con domicilio en calle Independencia 1070, V. Valle Nonguén, Concepción, por su proyecto Creaciones Gladys. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  12. A doña **VANESA NICOLE JEREZ GUTIERREZ**, cédula nacional de identidad número 18.808.641-1, con domicilio en calle José Miguel García 388, Chillancito, Concepción, por su proyecto Trinnovarte. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  13. A doña **CORINA ESTER FIERRO ANDREU**, cédula nacional de identidad número 8.580.228-3, con domicilio en Calle 101, Condominio 1975 casa 8, Las Princesas, Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Innovación y Creaciones en tiempos de pandemia. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  14. A doña **LILIAN EDITH POBLETE MELLADO**, cédula nacional de identidad número 10.439.726-3, con domicilio en Pasaje 6, casa 64, Población Jardines de Andalién, Concepción, por su proyecto Emprendiendo Ideas. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  15. A doña **PAOLA SORAYA MOYA PALMA**, cédula nacional de identidad número 15.613.235-7, con domicilio en Pasaje 10 casa 83, Villa CAP, Concepción, por su proyecto Delicias Paola. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  16. A doña **GUILLERMINA DEL CARMEN MANCILLA ARIAS**, cédula nacional de identidad número 11.537.896-1, con domicilio en calle Carlos Ibañez Del Campo 848, Población Eleuterio Ramírez, Los Lirios Concepción, por su proyecto Creaciones Gigita. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  17. A doña **PAULINA ISABEL CONTRERAS LERMANDA**, cédula nacional de identidad número 14.058.865-2, con domicilio en calle Campos Bellavista # 260 Torre 11 departamento 32, Cipreses de Bellavista, Concepción, por su proyecto Florecer Pan. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)

18. A doña **VICTORIA ALEJANDRA ROA PACHECO**, cédula nacional de identidad número 12.921.607-7, con domicilio en Psje 7 casa 2561, Cerro La Pólvora, Concepción, por su proyecto Confecciones a tu Medida. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
19. A doña **MARIA JOSE LAGOS ARANDA**, cédula nacional de identidad número 13.144.587-3, con domicilio en Camino Nonguén 961, Villa Nonguén, Concepción, por su proyecto Punto Dulce, Coctelería y Repostería. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
20. A doña **PAULA ANDREA LAVANCHY ORTIZ**, cédula nacional de identidad número 13.952.514-0, con domicilio en calle Serrano 1208, Concepción, por su proyecto Manitos Bonitas y Delicadas. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
21. A doña **DIONILA DEL CARMEN MUÑOZ INOSTROZA**, cédula nacional de identidad número 14.407.852-7, con domicilio en calle Las Vertientes # 414, Puente N° 5 (rural), Concepción, por su proyecto Amasandería Ignacia. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
22. A doña **GRACIELA ANDREA SAEZ DECAP**, cédula nacional de identidad número 13.375.145-9, con domicilio en Calle - A # 240, Villa Nonguén, Concepción, por su proyecto Decorando tu Espacio. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
23. A doña **PASCUALA MONICA GUTIERREZ MARTINEZ**, cédula nacional de identidad número 8.087.322-0, con domicilio en calle Millaray 94, Poblacion José Gutiérrez, Concepción, por su proyecto Delicias del Hogar . El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
24. A doña **VICTORIA DE LAS MERCEDES POLANCO NAVARRO**, cédula nacional de identidad número 13.951.925-6, con domicilio en Pasaje 9 casa 741, Lorenzo Arenas, Parque Miraflores, Concepción, por su proyecto Manualidades y Confecciones Vikys El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
25. A doña **DEBORA BETZABE MONSALVE JORQUERA**, cédula nacional de identidad número 11.496.031-4, con domicilio en calle Tucapel 2171, Concepción, por su proyecto Pan y Dulces Rosita. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
26. A doña **MARIA SANDRA OYARZO NAVARRETE**, cédula nacional de identidad número 9.655.607-1, con domicilio en Pje 7-A n° 451, Parque Residencial Los Fresnos, Concepción, por su proyecto Venta de Comidas Caseras "Delivery". El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
27. A doña **MERY HELEN GARCIA HIDALGO**, cédula nacional de identidad número 14.245.248-0, con domicilio en Calle Balmaceda 311, Concepción, por su proyecto Empoderamiento de Mujer, Salón de Belleza Mery Helen EIRL. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
28. A doña **VIVIANA NINETTE ESPINOZA ROA**, cédula nacional de identidad número 10.075.979-9, con domicilio en Pasaje La Unión # 1, Población Agüita de la Perdiz,

- Concepción, por su proyecto Entre Dulces y Salados. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
29. A doña **FLOR MARIA RAMIREZ ORTIZ**, cédula nacional de identidad número 12.180.901-K, con domicilio en Calle 1, casa 2511, Pólvora 1 (Cerro la Pólvora), Concepción, por su proyecto Dulce Flor: Elaboración de masas para empanadas, sopaipillas. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
30. A doña **VERONICA RAQUEL PADILLA GALDAMES**, cédula nacional de identidad número 7.637.191-1, con domicilio en calle Ejercito 2127 Depto 301, Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Costuras y Confecciones en Tiempo COVID-19. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
31. A doña **VERONICA DEL CARMEN JIMENEZ SANZANA**, cédula nacional de identidad número 10.876.010-9, con domicilio en Población Nueva Aurora Calle N° 1, casa 201, Concepción, por su proyecto Concepción Ciudad de Oportunidades. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
32. A doña **MACARENA PAZ FAUNDEZ RIQUELME**, cédula nacional de identidad número 19.509.526-4, con domicilio en Km 20 camino a Bulnes, Sector Rural Los Puentes "Puente 4", camino a Bulnes, Concepción, por su proyecto Rustiko "Arte en Madera". El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
33. A doña **MARIA ISABEL BRIONES MOYA**, cédula nacional de identidad número 8.226.542-2, con domicilio en calle Chorrillos 1120, Barrio Universitario, Concepción, por su proyecto Tejidos a Crochet y Palillos. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
34. A doña **MARIA PATRICIA BRIONES TORO**, cédula nacional de identidad número 8.763.570-8, con domicilio en calle Lincoyán 1042, Concepción Centro, Concepción, por su proyecto Repostería Doña Patricia. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
35. A doña **CHARLOT VALENTINA ZURITA MARTINEZ**, cédula nacional de identidad número 18.977.359-5, con domicilio en calle Eleuterio Ramírez 380, Loa Queules, Concepción, por su proyecto Donas con Amor Personalizadas. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
36. A doña **ASTRID ELLIMAR CANALES IGOR**, cédula nacional de identidad número 9.958.996-5, con domicilio en Pasaje. Teniente Coronel Ricardo Santa Cruz 380, Concepción, por su proyecto MIEL AC. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
37. A doña **XIMENA MELO MONJES**, cédula nacional de identidad número 8.759.221-9, con domicilio en Pasaje 2- Casa 2252- Población Brisas de Palomares, Concepción, por su proyecto Milamores Papelería Artesanal. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
38. A doña **ANA MARIA VALDES MIRANDA**, cédula nacional de identidad número 8.399.766-4, con domicilio en calle Doctor Pedro Ortiz # 951, Los Lirios, Concepción, por su proyecto Gastronomía VAR. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)

39. A doña **EJARDINA DEL CARMEN SEGURA FLORES**, cédula nacional de identidad número 8.175.402-0, con domicilio en calle Almirante Rivero Norte 1880, Sector Laguna Redonda, Concepción, por su proyecto Ropa infantil reutilizada y confección de accesorios para bebe en tela. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
40. A doña **CARLA YAÑEZ CACERES**, cédula nacional de identidad número 13.954.295-9, con domicilio en calle Michimalongo 64, Agüita de la Perdiz, Concepción, por su proyecto Renovando maquinarias, para un futuro mejor. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
41. A doña **BARBARA IVONNE STEPHANIA LOPEZ CARTES**, cédula nacional de identidad número 20.916.555-4, con domicilio en calle Lago Lanahue 722, Lagos de Chile, Concepción, por su proyecto Dolce Sentimenti. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
42. A doña **MARIA ANGELA CASACCIA MOLINA**, cédula nacional de identidad número 10.370.050-7, con domicilio en calle Freire 249, Concepción, por su proyecto Almas Concepción (reciclaje vivo). El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
43. A doña **ELENA EULOGIA HERNANDEZ RETAMAL**, cédula nacional de identidad número 6.643.075-8, con domicilio en Población Prieto Cruz, Calle Sotomayor n° 88, Concepción, por su proyecto Mujer Emprendedora y Jefa de Hogar. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
44. A doña **MARCELA ALEJANDRA MONTECINOS CACERES**, cédula nacional de identidad número 12.061.958-6, con domicilio en General Novoa 612 Casa 13, Sector Collao, Concepción, por su proyecto Taller de Confección. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
45. A doña **SUSAN ARTEAGA VALDERRAMA**, cédula nacional de identidad número 14.908.810-5, con domicilio en Avenida Collao 951, Sector Collao, Concepción, por su proyecto Plotter de Corte para personalizar mis trabajos. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
46. A doña **CONSTANZA BELEN AMORI MARTINEZ SANCHEZ**, cédula nacional de identidad número 18.410.256-0, con domicilio en calle Tarragona Sur 1985, Valle Noble, Concepción, por su proyecto Banderines Decorativos Concepción. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
47. A doña **HEIDI TOLEDO VALDEZ**, cédula nacional de identidad número 14.321.113-4, con domicilio en Pasaje 16 casa 1916, Los Fresnos, Concepción, por su proyecto Delicias con Amor de Mama. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
48. A doña **JAVIERA FERNANDA MARDONES MORALES**, cédula nacional de identidad número 18.817.395-0, con domicilio en Pasaje 19 casa 15 Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Jav Delicias. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
49. A doña **MONICA MARGARITA ARELLANO MORA**, cédula nacional de identidad número 9.768.611-4, con domicilio en Almirante Riveros Sur 486, departamento 44,

- Cerro el Golf, Lorenzo Arenas, Concepción, por su proyecto Deleite y Salud. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
50. A doña **ANGELA NOEMI ZAPATA ARROYO**, cédula nacional de identidad número 15.612.732-9, con domicilio en calle Fray Antonio Monehena 376, Teniente Merino 2, Concepción, por su proyecto ISI Decoraciones. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
51. A doña **JACQUELINE DEL CARMEN FERNANDEZ MUÑOZ**, cédula nacional de identidad número 11.494.744-k, con domicilio en calle Guillermo Matta 658, Pedro del Rio, Concepción, por su proyecto Productos Kellyn. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
52. A doña **PAOLA ANDREA SANCHEZ QUIROZ**, cédula nacional de identidad número 12.973.347-0, con domicilio en calle Víctor Solar Manzano 1780, Santa Sabina, Concepción, por su proyecto Corte y Confección "Alitas de Ángel". El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
53. A doña **JIMENA PILAR SOTO DE LA ROSA** cédula nacional de identidad número 12.363.343-1, con domicilio en calle El Quillay 8, Agüita de la Perdiz, Concepción, por su proyecto Azucarada Luna. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
54. A doña **HERMINDA DEL ROSARIO MORALES PARRA**, cédula nacional de identidad número 12.553.628-K, con domicilio en Pasaje 19, casa 15, Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Tentaciones de Mirnita. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.
55. A doña **ANDREA ANGELICA TOLEDO TOLEDO**, cédula nacional de identidad número 12.526.503-0, con domicilio en Balmaceda 2981 interior (entrada por Balmaceda 90), Concepción, por su proyecto Elaboración de productos naturales, hechos con hierbas medicinales. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
56. A doña **LIDIA MARGARITA VILUGRON ARANEDA**, cédula nacional de identidad número 8.167.476-0, con domicilio en calle Alemania Alto 16, Pedro de Valdivia, Concepción, por su proyecto Pantuflas de Polar "Hechas en Casa". El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
57. A doña **SARA LUZ MUÑOZ JARA**, cédula nacional de identidad número 10.108.442-1, con domicilio en calle Trehuaco 2620, Cerro La Pólvora, Concepción, por su proyecto Colaciones Todo Rico. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
58. A doña **CLAUDIA ALEJANDRA DELGADO MOLINA**, cédula nacional de identidad número 14.211.209-4, con domicilio en Calle Arrau Méndez 480 Block 4 departamento 504, Pedro de Valdivia Bajo, Concepción, por su proyecto Costura y Confección. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
59. A doña **CLARA ALICIA SOTO CID**, cédula nacional de identidad número 7.141.508-2, con domicilio en calle Tarragona Norte 1983, Concepción, por su proyecto Costura Licha recicladas. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)

60. A doña **PATRICIA EMILIA SAEZ VARGAS**, cédula nacional de identidad número 11.495.269-9, con domicilio en Teniente Merino 1, Pasaje k, casa 2322, Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Artesanías Patty. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
61. A doña **MARIA VALERIA QUIROZ FLORES**, cédula nacional de identidad número 10.312.707-6, con domicilio en Pedro del Rio Block 1285, departamento 202, Concepción, por su proyecto Costuras Valeria. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
62. A doña **GLORIA ISABEL SILVA PEREZ**, cédula nacional de identidad número 11.214.449-8, con domicilio en Pasaje Paredes 1740, Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Yoya's. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
63. A doña **MARIA AZUCENA LAGOS CRUZ**, cédula nacional de identidad número 21.759.450-2, con domicilio en Pedro del Rio Zañartu Block 995, departamento 504, Concepción, por su proyecto Elaboración de empanadas, sopaipillas y queques Azucena. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
64. A doña **JACQUELINE DEL CARMEN HENRIQUEZ GONZALEZ**, cédula nacional de identidad número 13.724.322-9, con domicilio en Pasaje El Carmen 1640, Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Vamos que se puede . El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
65. A doña **TATIANA ANDREA BARRA ESPARZA**, cédula nacional de identidad número 11.678.693-1, con domicilio en Avenida Zañartu, Block 1259, departamento 103, Concepción, por su proyecto Ttys Craft. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
66. A doña **CAROLA ANDREA ACOSTA OLIVA**, cédula nacional de identidad número 13.104.297-3, con domicilio en Calle 1 casa 135, Población Aurora de Chile, Concepción, por su proyecto Delicias de Karito. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
67. A doña **NELY DEL CARMEN SAN MARTIN ULLOA**, cédula nacional de identidad número 7.917.119-0, con domicilio en Juan de Dios Rivera 1050, Concepción, por su proyecto La tia Nely. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
68. A doña **ERIKA DEL CARMEN VERGARA CARDENAS**, cédula nacional de identidad número 6.657.214-5, con domicilio en Pasaje Caupolicán 1475, Concepción, por su proyecto Parches de Amor. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
69. A doña **SANDRA VIVIANA TOLEDO BUSTAMANTE**, cédula nacional de identidad número 12.696.852-3, con domicilio en Pasaje 9 casa 157, Villa Alto Palomares, Concepción, por su proyecto Confecciones Sara. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
70. A doña **DANICSA MAGDALENA FUENTES FERNANDEZ**, cédula nacional de identidad número 15.795.210-2, con domicilio en calle Abdón Cifuentes 2449, Concepción, por su

- proyecto Mejora de negocio a través de la adquisición maquinaria industrial 5 kilos. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
71. A doña **ALICIA LORENA FREIRE BUSTAMANTE**, cédula nacional de identidad número 13.510.515-5, con domicilio en calle Los Encinos 6, Agüita de la Perdiz, Concepción, por su proyecto Dulces Tentaciones. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  72. A doña **LUISA DEL CARMEN SAEZ RIOS**, cédula nacional de identidad número 7.270.541-6, con domicilio en calle Las Palmas 55 Villa Nonguen, Concepción, por su proyecto Dulce Nonguen, con amor de hogar. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  73. A doña **KARLA SALOME HIDALGO CAJAS**, cédula nacional de identidad número 12.842.300-1, con domicilio en calle Serrano 438, depto. 301, Concepción, por su proyecto Confección Textil con calidad. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  74. A doña **JOSELYN ANDREA TORRES CIFUENTES**, cédula nacional de identidad número 16.514.970-k, con domicilio en calle Los Libertadores 283, Puente Cinco, Concepción, por su proyecto Joselyn te organiza. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  75. A doña **MAGGY MONROY RIFO**, cédula nacional de identidad número 10.072.506-1, con domicilio en Calle 5 casa 492, Los Fresnos, Concepción, por su proyecto Pastelería Mía Sabores. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  76. A doña **SARA INES MELGAREJO HERNANDEZ**, cédula nacional de identidad número 7.302.747-0, con domicilio en calle Julis Diestre 25, Palomares, Concepción, por su proyecto Confecciones Sara. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  77. A doña **LUZ ANGELICA SOTO SOTO**, cédula nacional de identidad número 7.616.210-7, con domicilio en calle Yerbas Buenas 4, Agüita de la Perdiz, Concepción, por su proyecto Manualidades de Luz. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  78. A doña **SUSANA DEL CARMEN HERNANDEZ ROMAN**, cédula nacional de identidad número 6.516.378-0, con domicilio en calle José Ignacio Mora 238, Los Lirios, Concepción, por su proyecto Creaciones Susanita. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  79. A doña **OLGA LILIANA BASTIAS SALAZAR**, cédula nacional de identidad número 8.051.145-0, con domicilio en C. del Cerro Block 457 departamento 16, Lomas Lo Galindo, Concepción, por su proyecto Tijera Mágica. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
  80. A doña **NINETTE DE LOURDES RIVERA MOLINA**, cédula nacional de identidad número 12.527.894-9, con domicilio en Villa Valle Verde calle 3 casa 2128, Palomares, Concepción, por su proyecto Rivos Confecciones. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)

81. A doña **JOSELYN VALDEBENITO CARRILLO**, cédula nacional de identidad número 17.569.579-6, con domicilio en calle Bio Bio 277, Aurora de Chile, Concepción, por su proyecto Dulceria Ansimar. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
82. A doña **JOSELYN CECILIA SILVA BELLO**, cédula nacional de identidad número 18.143.842-8, con domicilio en Aurora de Chile calle Bio Bio 277 A, Concepción, por su proyecto Confecciones y Estampados Kata. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
83. A doña **ALEN CONSUELO CUEVAS PINCHEIRA**, cédula nacional de identidad número 17.869.407-3, con domicilio en calle Manuel Garretón Block 1118, departamento 507, Concepción, por su proyecto Estampados Alen G y M. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
84. A doña **MARGARITA DELGADO ACEVEDO**, cédula nacional de identidad número 26.746.981-4, con domicilio en calle Pérez Rosales, casa 216 Interior, Pedro del Rio Zañartu, Concepción, por su proyecto Margarita's dulces y salados saludables a Delivery. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
85. A doña **IRMA ETELVINA BARRA ROMAN**, cédula nacional de identidad número 8.446.252-7, con domicilio en calle Angamos 120, Lorenzo Arenas, Concepción, por su proyecto Entre Masas. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
86. A doña **VANESSA DEL CARMEN LOPEZ RIVERA**, cédula nacional de identidad número 16.139.798-9, con domicilio en calle Las Delicias 102, Pedro de Valdivia, Concepción, por su proyecto Dulces Artesanales Pity Poty. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
87. A doña **ROXANA DEL CARMEN SANHUEZA SANHUEZA**, cédula nacional de identidad número 12.977.655-2, con domicilio en calle Las Vertientes 428, Puente 5 Lomas del Andalien, Concepción, por su proyecto Roxy Peluquera. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
88. A doña **MIRZA DE LAS MERCEDES CASTILLO CONCHA**, cédula nacional de identidad número 10.979.433-3, con domicilio en Pasaje Autopista 787, Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Atelier Mirza. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
89. A doña **ALEJANDRA ELIZABETH SANTANDER CARRILLO**, cédula nacional de identidad número 14.062.272-9, con domicilio en calle Prieto 2330, Concepción, por su proyecto Confecciones NBT. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
90. A doña **BERNARDA DEL ROSARIO VARELA CARRIZO**, cédula nacional de identidad número 10.060.977-0, con domicilio en calle Almirante Riverois Norte 1875, Block A-104, Laguna Redonda 2, Concepción, por su proyecto EBORA. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
91. A doña **CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ COLIAN**, cédula nacional de identidad número 12.699.094-4, con domicilio en Pje 3 N° 3764, Villa San Francisco, Concepción,

- por su proyecto Podología clínica particular Namun Aifem. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
92. A doña **MIRIAM DEL CARMEN SEGUEL GALLEGOS**, cédula nacional de identidad número 7.213.439-7, con domicilio en Pasaje 7 casa 449 Gabriela Mistral, Lorenzo Arenas, Concepción, por su proyecto Tejidos Monita. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
93. A doña **Lorena Del Rosario Corales Burgos**, cédula nacional de identidad número 16515133-K, con domicilio en Concepción Norte, calle 1 casa 27, Barrio Norte, Concepción, por su proyecto Taller Verdeazul. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
94. A doña **Gabriela Andrea Barrientos Barrientos**, cédula nacional de identidad número 13622960-5, con domicilio en calle Pedro Mariño de Lobera 1630 Santa Sabina, Concepción, por su proyecto Made in Barry. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
95. A doña **Pamela Ivonne Garrido Teran**, cédula nacional de identidad número 15220127-3, con domicilio en calle Salvador Allende 2476 Villa Teniente Merino, Villa CAP, Concepción, por su proyecto Venta de pescados y mariscos congelados a domicilio "Concelados". El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
96. A doña **Cecilia Del Carmen Reyes Roca**, cédula nacional de identidad número 9998462-7, con domicilio en calle Julio Diestre v7 Palomares, Concepción, por su proyecto El Mercadito, frutas, verduras y otras. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
97. A doña **Olga Margarita Sanhueza Jaramillo**, cédula nacional de identidad número 7304894-4, con domicilio en calle Gonzalo Urrejola 1975, Los Lirios, Sector Collao, Concepción, por su proyecto Confecciones Maggy. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
98. A doña **Maria Noemi Salgado Carrasco**, cédula nacional de identidad número 8905988-7, con domicilio en Calle 106 Cond 1523 C-3, Las Princesas, Concepción, por su proyecto Cositas de Noe. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
99. A doña **Camila Loreto Mardones Santana**, cédula nacional de identidad número 17207621-1, con domicilio en calle Julio Diestre n° 7 Palomares, Concepción, por su proyecto LIAM. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)
100. A doña **Valeska Margarita Toro Saldaña**, cédula nacional de identidad número 14355216-0, con domicilio en Calle Central 2676 casa 19 Valle Nonguen, Concepción, por su proyecto Confecciones Personalizadas. El monto adjudicado asciende a la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos)

- 2.- Impútese el gasto respectivo, al ítem "Premios" del Programa Municipal "Fondo Comunal de fomento para mujeres emprendedoras de Concepción", código 24.01.008, del presupuesto municipal vigente.

- 3.- Procédase por parte de la Dirección de Finanzas, a la tramitación correspondiente, para realizar el pago de los premios ya señalados.
- 4.- Autorícese la publicación, del presente decreto, en el sitio web de la Municipalidad de Concepción

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

  
  
**PABLO IBARRA IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**ÁLVARO ORTIZ VERA**  
**ALCALDE**

**AOV/PCC/PII/afs**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo,

**IDDOC:**